

Jornadas de Recuerdo y Reconciliación en Honor de Quienes Perdieron la Vida en la Segunda Guerra Mundial



Adaptado de: <https://misionesonline.net/2020/05/08/por-que-se-conmemoran-las-jornadas-de-recuerdo-y-reconciliacion-en-honor-de-quienes-perdieron-la-vida-en-la-segunda-guerra-mundial/>

Los días 8 y 9 de mayo se celebran las Jornadas de Recuerdo y Reconciliación en Honor de Quienes Perdieron la Vida en la Segunda Guerra Mundial, una ocasión propicia para honrar a los millones de personas que perdieron sus vidas en duras circunstancias.

Para la Organización de las Naciones Unidas, ONU, estas jornadas tienen un significado especial, ya que el fin de este conflicto mundial selló la victoria contra el fascismo y la tiranía, propiciando las condiciones para la creación de este organismo.

El 2 de marzo de 2010, en virtud de la resolución 64/257 y recordando que en 2010 se celebraba el 65º aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General invitó a todos los Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y particulares a que observaran estas fechas para rendir homenaje a todas las víctimas de la Segunda Guerra Mundial.

La Asamblea General celebró una sesión extraordinaria y solemne en memoria de todas las víctimas de la guerra, durante la cual el Secretario General describió la Segunda Guerra Mundial como: "una de las luchas más épicas de la historia en pro de la libertad y la liberación", agregando que: "su costo superó todo cálculo y escapa a toda comprensión: murieron 40 millones de civiles y 20 millones de soldados, casi la mitad de ellos solamente en la Unión Soviética".

En la resolución 69/267, la Asamblea General recuerda que la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto que causó una aflicción indecible a la humanidad en particular en Europa, Asia, África, el Pacífico y otras partes del mundo. También destaca los progresos conseguidos desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial en lo que respecta a la superación de sus secuelas y la promoción de la reconciliación, la cooperación internacional y regional y los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular por conducto de las Naciones Unidas, y el establecimiento de organizaciones regionales y subregionales y de otros marcos apropiados.

Recuperado de: <https://www.un.org/es/observances/second-world-war-remembrance-days>

San Salvador, viernes 7 de mayo de 2021